



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR
EXCEPCION (10 UTM) "ESC. E-69 – SET LAPICERA - SEP"

DECRETO EXENTO Nº 2623

VALLENAR,

31 AGO. 2016

VISTOS:

- 1.- Providencia 659/12.08.2016, Ordinario 149/09.08.2016, de Director del Establecimiento Educacional ESCUELA ARTURO PEREZ CANTO, a Coordinador General SEP del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Jefe de Finanzas DAEM N° 1024/29.08.2016
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
- 6.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las cotizaciones de los Proveedores: Nombre del proveedor1: COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, RUT: 77.012.870-6, Nombre del proveedor2: JAMILA, RUT:6.196.213-1 ; Nombre del proveedor3: SOTOCOPIAS, RUT: 76.036.795-8

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-1619-SE16, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IMPUESTO INCLUIDO
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	5351-1619-SE16	\$197.529.-	\$235.060.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al el Presupuesto SEP, Área Educación 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA RIVERA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Secretaria SEP
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR//OTV/CGL/LNM/GFF/pmma